

CORPORACION ATLANTICA COTLAN C. A.

Guayaquil, ENERO 7 del 2011

Señores Accionistas

CORPORACION ATLANTICA COTLAN C.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito someter a consideración de ustedes el informe de las actividades desarrolladas por el ejercicio del 2010.

El Balance General presenta el fortalecimiento de la compañía fruto de sus inversiones; reflejando la solidez de sus activos contra cualquier contingencia que pueda presentarse en el futuro.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una utilidad de U.S.\$180,86 que deducido los valores que por obligación deben efectuarse; nos queda una utilidad neta de U.S.\$ 122,08; valor que ustedes señores accionistas sobre su distribución decidirán lo mas conveniente a vuestros intereses.

Agradezco a ustedes por la confianza y apoyo brindado a esta Administración, factores determinantes para seguir obteniendo buenos resultados.

De los señores Accionistas, muy atentamente.


Hesser Briones de la Torre
GERENTE



Guayaquil, Enero 9 del 2011

Señores Accionistas
CORPORACION ATLANTICA COTLAN C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me competen como comisario de CORPORACION ATLANTICA COTLAN C.A. presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el ejercicio económico del 2010.

INFORME

1. En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el administrador de la compañía CORPORACION ATLANTICA COTLAN C. A., considero en mi opinión que todas las actividades desarrolladas en este ejercicio estuvieron enmarcadas dentro de los estatutos y reglamentos de la empresa.
2. La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones, en mi opinión fue de lo más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros contables como los sociales y este informe es el resultado de mis funciones.
3. En relación a la conservación de los libros sociales, contables y de acciones son mantenidos en perfecto orden, mas aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización, en mi opinión existe mucha eficiencia y control.
4. Las funciones de comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden los mismos que están ajustados para la actividad que CORPORACION ATLANTICA COTLAN C. A. realiza.
6. Las cifras contables presentados en los estados de situación financiera y de resultados son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de diciembre del 2010 y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. A continuación expongo los principales indicadores económicos y financieros.

